



Auto No. C-057

Victoria, Caldas, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: DECLARATIVO – Verbal Especial
Materia: Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio (pertenencia)
Radicado No.: **2020-00098-00**
Demandante: DANIEL GAITAN GAITAN
Demandados: PEDRO NOEL ARDIL RODRIGUEZ, CESAR AUGUSTO ARDILA CARRILLO, NIDIA ESPERANZA ARDILA CARRILLO y A.V.R.C representado legalmente por NUBIA ISABEL CARRILLO PAEZ.

II. Atendiendo las medidas de prevención del actual estado de emergencia sanitaria, por la pandemia de Covid-19, y debido a que la titular del Despacho presenta síntomas relacionados con dicha enfermedad, encontrándose a la espera de obtener el resultado de la prueba diagnóstica, se hace necesario fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la respectiva audiencia dentro del presente asunto.

III. En razón de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas

RESUELVE:

SEÑALAR el día **10** de **febrero** de **2022** a la hora de las **9:00 a.m.** para la práctica de inspección judicial en los términos previstos en el numeral 9 del artículo 375 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez



Juzgado Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c6304624b9c5822e579576b97d927f5e854bffb34ec4d36156f19f21565e02ef

Documento generado en 24/01/2022 02:50:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>